

ACTA 07/2020**REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 07/2020**

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día lunes dieciséis de marzo del año dos mil veinte, para celebrar la séptima Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la 1) licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros **DIRECTORES PROPIETARIOS** de Junta Directiva: 2) Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, nombrado por el Ministerio de Gobernación, 3) Licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda, nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y 4) Licenciados Ulises Antonio Gálvez y 5) el señor José Orlando Corvera Sorto, nombrados en representación de la empresa privada; el Licenciado 6) Juan José Pineda Roa nombrado por el Ministerio de Turismo como suplente pero en esta acta con funciones como Propietario, por no haber comparecido la propietaria, como **DIRECTORES SUPLENTES:** 1) Josselyn Beatriz Díaz Echeverría nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, 2) Raúl Gilberto Castro Gómez e 3) Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez nombrados en representación de la empresa privada. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

1) Apertura. – La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dio inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N°07/2020, a las ocho horas del día dieciséis de marzo del año dos mil veinte.

2) Comprobación de Quórum. -Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la 1. Directora Presidente Eny Aguiñada Soto, 2. Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, nombrado por el Ministerio de Gobernación, 3. Licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda, nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y 4. Licenciados Ulises Antonio Gálvez y 5. el señor José Orlando Corvera Sorto nombrados en representación de la empresa privada, 6. Juan José Pineda Roa nombrado por el Ministerio de Turismo como suplente pero en esta acta con funciones como Propietario, por no haber comparecido la propietaria, todos Directores Propietarios se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos.

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes el Licenciado Juan José Pineda Roa, la señorita Josselyn Beatriz Echeverría, el Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez, en su condición de Directores Suplentes, respectivamente en representación de la Empresa Privada; quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3) Aprobación y / o modificación de Agenda 07/2020

La Agenda 07/2020 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

4) Ratificación del Acta 06/2020. Se ratificó unánimemente en su contenido.

5) Resolver sobre plazas de Servicios Profesionales

La Directora Presidenta informó a la Junta Directiva sobre solicitud recibida por la jefa de la Unidad de Recursos Humanos en la que solicita la contratación de personal bajo la figura de servicios profesionales, dada las necesidades y que se requiere de personal en las diferentes áreas en la institución; el cual se detallan a continuación:

N.º	NOMBRE	CARGO	SALARIO	LUGAR
1	MARIELA ALEXANDRA OBANDO MENDEZ	ADMINISTRADOR	\$725.00	LOS CHORROS
2	MAURICIO EDUARDO DURAN JIRON	ADMINISTRADOR	\$725.00	CERRO VERDE
3	ILEANA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ LOPEZ	TECNICO IV	\$700.00	OFICINA
4	RUTH MITCHELLE MEDINA MILIAN	TECNICO IV	\$700.00	OFICINA
5	KARINA ELIZABETH LOPEZ	COLABORADOR ADMINISTRATIVO III	\$555.00	OFICINA
6	GERSON RONALDO ZAVALA	BODEGUERO	\$555.00	ALTOS DE LA CUEVA
7	JENNIFER KAREN COREAS PONCE	BODEGUERO	\$555.00	BALBOA
8	NELSON HERNANDEZ MARTINEZ	JEFE DE GUARDAPARQUE	\$555.00	LOS CHORROS
9	DOLORES AUGUSTO MOZ MARTINEZ	CAPORAL	\$555.00	COSTA DEL SOL
10	BARBARA LISSETTE OLMEDO ULLOA	TÉCNICO IV	\$700.00	OFICINA

Junta Directiva, conoció las necesidades de cada área y aprueba unánimemente la contratación del personal antes mencionado por la modalidad de servicios profesionales a partir del mes de marzo 2020.

6) Resolver sobre cierre temporal de los Parques Recreativos del ISTU y Exoneración de Canon a Arrendatarias.

La Directora Presidenta informó a Junta Directiva que ante la necesidad y emergencia que se encuentra nuestro país como consecuencia del COVID-19, somete a consideración a Junta Directiva el cierre temporal de los Parques Recreativos de ISTU, así como también la exoneración en el pago de canon mensual de arrendamientos de las arrendatarias que tienen asignados en cada uno de los parques, mientras dure el cierre temporal, todo ello en base a la emergencia que vive el país.

Junta Directiva aprueba unánimemente la medida del cierre de los parques recreativos de ISTU de carácter temporal acatando el Estado de Emergencia Nacional emitido por el Gobierno de El Salvador a fin de evitar que el COVID-19 se expanda en la población y la exoneración en el pago de canon mensual de arrendamiento al que están sujetas las arrendatarias de los parques recreativos, todo sobre la base de la emergencia nacional.

7) Resolver sobre Convenio de Cooperación y Apoyo Interinstitucional entre el Ministerio de Obras Públicas y de transporte y el Instituto Salvadoreño de Turismo

La directora presidenta menciona que debido a la declaración de Alerta Roja por la evolución del COVID-19 del día 13 de marzo de 2020 emitida por la Dirección de Protección Civil y para dar cumplimiento al Art.86 de la Constitución de la República donde contempla el deber de colaboración que debe existir entre los órganos del gobierno en el ejercicio de las funciones públicas; Solicita autorización para poner a disposición como institución los recursos con los que se cuenta: vehículos, combustible, recurso humano u otros para brindar apoyo necesario a través de un convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte con el compromiso de cooperar ante la situación que se vive en el país.

Junta Directiva quedó informada y aprueba unánimemente que se celebre Convenio de Cooperación y apoyo interinstitucional entre el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte y el Instituto Salvadoreño de Turismo.

8) Puntos Varios

a) Clasificación de la información de esta acta.

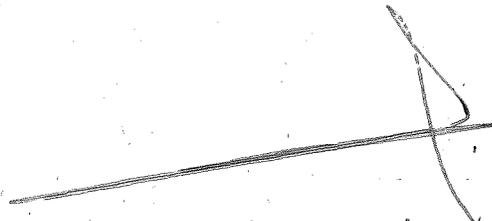
La Directora Presidenta, somete a consideración la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública específicamente conforme al Art. 19 literales e) y g) de dicha ley, y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución ASI: 1) INFORMACIÓN PÚBLICA: Los contenidos en los Puntos 1,2,3,4,5,6 y 7. Y como RESERVADOS: Ninguno.

Los miembros de la Junta Directiva aprueban unánimemente la clasificación de la información.

Y no habiendo más que hacer constar, se dió por finalizada la presente reunión a las nueve horas del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. –



Licenciada Eny Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República

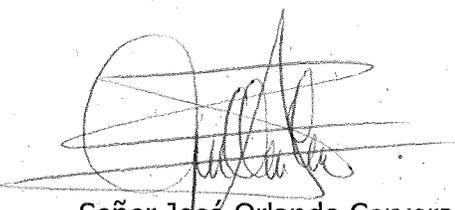


Licenciado Juan José Pineda Roa.
Director Suplente
Ministerio de Turismo

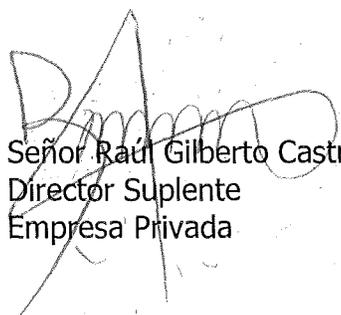
Licenciado Ulises Antonio Gálvez
Director Propietario
Empresa Privada



Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada



Señor José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada



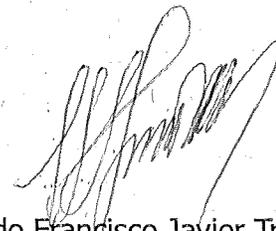
Señor Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada



Licenciado Héctor Leonel Rodríguez
Director Propietario
Ministerio de Relaciones Exteriores



Srta. Josselyn Beatriz Díaz Echeverría
Directora Suplente
Ministerio de Relaciones Exteriores



Licenciado Francisco Javier Trigueros
Director Propietario
Ministerio de Gobernación